

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SILVANIA -
CUNDINAMARCA

Calle 10 N° 4-58/60 tel.: 8684065
jprmpalsilvania@cendoj.ramajudicial.gov.co

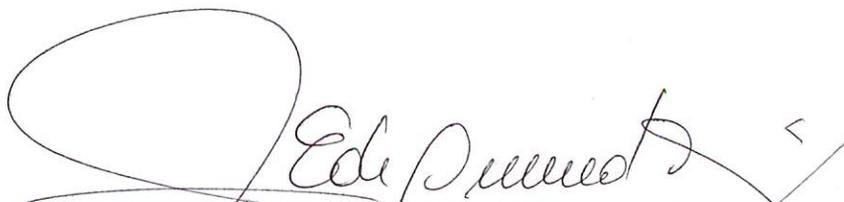
EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCOU
MUNICIPAL DE SILVANIA - CUNDINAMARCA

AVISA

Que en este Juzgado, bajo e radicado No. 257434089001 2020 00002 00, la señora LIGIA CLAVIJO GUZMAN, adelanta solicitud de levantamiento de embargo registrado en el folio de matrícula inmobiliaria No. 157-38348 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Fusagasugá, asociada al predio URBANO denominado CASA LOTE ubicado en la Calle 9 No. 5-02/06/14 en el municipio de Silvania, y la cual fuere dictada con ocasión al proceso Ejecutivo 1999-00340 adelantado por COACREDITO contra VITELIO CLAVIJO PERILLA, LIGIA STELLA CLAVIJO GUZMAN Y OTILIA GUZMAN DE CLAVIJO.

Lo anterior para que los interesados puedan ejercer sus derechos de contradicción o de defensa, dentro del término de fijación del presente aviso.

Para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 597.10 del CGP, se fija el presente aviso hoy diez (10) de junio de dos mil veinte (2020) a las 8:00 a.m., por el término legal de veinte (20) días, en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha veintinueve (29) de mayo de dos mil veinte (2020). Vence la fijación el diez (10) de julio de dos mil veinte (2020).


EDWAR FERNANDO SAAVEDRA GUZMAN
Secretario

